



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del veintuno (21) de Junio de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día diez y siete (17) de marzo de 2023, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1955-01-23** dirigido a los señores **NORBERTO EDGARDO ROMERO CHILAMA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.417.518, y a **CLAUDIA EMABELY MORAN CONSTAIN**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 27.160.870, para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1955-01-23**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-1.3-0174-A** de la Unidad Funcional 1.3 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur





CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**



DP-CIT-1955-01-23

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 17 de marzo de 2023.

Señores:
NORBERTO EDGARDO ROMERO CHILAMA,
CLAUDIA EMABELY MORAN CONSTAIN.
(Titulares inscritos en falsa tradición)
Predio denominado "CALLON CORRAL" y/o "CULANTRO",
Vereda Culantro, Municipio de El Contadero,
Departamento de Nariño.

Teléfonos: 3163119572

Dirección de notificación: Predio denominado "CALLON CORRAL" y/o "CULANTRO".
Vereda Culantro, Municipio de El Contadero,
Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1955-01-23. Ficha Predial No. RUPA-1.3-0174-A.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capullí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1955-01-23 de fecha 17 de marzo de 2023.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al



www.uniondelsur.co
Facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 94 No. 14 - 40 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contactos: +57 (2) 7377203, +57 (3) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur





CONCESIÓN
**Rumichaca
Pastor**

Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pastor**



DP-CIT-1955-01-23

finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figuren como titulares.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **ANDRES MAURICIO ENRIQUEZ NARVAEZ** en el teléfono 323271925 o al correo electrónico menriquez@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.03.22 14:32:19 -0500'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS,
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: A. Cerón.
Proyectó: A. Enriquez.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA REGIONAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (02) 7177200, +57 (02) 7177320 - Iles - Nariño - Colombia

Que el día veintiocho (28) del mes de marzo del año 2023, se envió la citación con No. de oficio DP-CIT-1955-01-23, para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra arriba mencionada, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A, con número de guía/envío YP0053369908CO, donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur





CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-4 <small>Nombre Compañía de Correo</small>																											
NOTEXPRESS Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 28/03/2023 15:13:27 Orden de servicio: Fecha Aprox Entreg: 05/04/2023		YP005336908CO																									
Remitente: Nombre Razón Social: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR NTIC.CIT.8 PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES Referencia: Teléfono: Código Postal: Ciudad: ILES Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012070		Causales Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Retenido</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Pérdida</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No reconocido</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Apartado Ciudadano</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Divorcio estado</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/>	Retenido	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado	<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>	Pérdida	<input type="checkbox"/>	No reconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Ciudadano	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Divorcio estado		
<input type="checkbox"/>	Retenido	<input type="checkbox"/>	Cerrado																								
<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado																								
<input type="checkbox"/>	No existe	<input type="checkbox"/>	Pérdida																								
<input type="checkbox"/>	No reconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Ciudadano																								
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor																								
<input type="checkbox"/>	Divorcio estado																										
Destinatario: Nombre Razón Social: NORBERTO EDGARDO ROMERO CHILAMA Y OTRO Dirección: VEREDA CULANTRO EL CONTADERO Referencia: Teléfono: Código Postal: Ciudad: CONTADERO_NARIÑO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7007055		Firma nombre y/o sello de quien recibir: C.C. Tel: Hora:																									
Valores: Peso Factura(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.800 COP		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>																									
7007 055		7012 070 PO.PASTO OCCIDENTE																									
472																											

Datos del remitente: Nombre: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Departamento: NARIÑO Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES Teléfono:		Datos del Destinatario: Nombre: NORBERTO EDGARDO ROMERO CHILAMA Y OTRO Departamento: NARIÑO Dirección: VEREDA CULANTRO EL CONTADERO Teléfono:	
Eventos del Envío:			
Carta asociada:	Código Envío Paquete:	Quien recibe:	Envío ida/regreso Asociado:
Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
28/03/2023 3:13:27 p. m.	PO.PASTO	Admitido	
16/05/2023 4:30:40 p. m.	PO.IPIALES	No reclamado-dev. a remitente	

Ahora bien, en procura de asegurar la comparecencia de **TERCEROS INTERESADOS**, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur





CONCESION
Rumichaca
Pasto

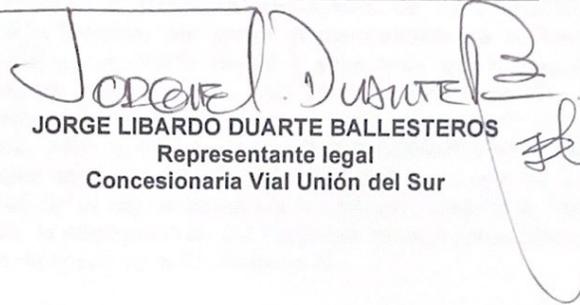
Centro de Control de Operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL veintiuno (21) de junio de 2023 A LAS 8.00 A.M.

DESEFIJADO EL veintisiete (27) de junio de 2023 A LAS 6:00 P.M


JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante legal
Concesionaria Vial Unión del Sur

Copia: Archivo.
Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: G. Lima.
Proyectó: C. Cabeza.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur

